ACTA N° 2

FECHA: Bogotá, D.C 10 de julio de 2026
HORA: 14:00
LUGAR: Jardín Infantil Salamandra.

TEMA: Construcción y socialización del pacto de corresponsabilidad

RESPONSABLES: Coordinadora: Yeni Morales.

Docente: Marcela Maldonado.

ASISTENTES: Todo el personal del Jardín Infantil Salamandra, coordinadora, auxiliar administrativa, docentes, auxiliares pedagógicas, auxiliares de servicios y auxiliares de nutrición.

OBJETIVO: Construir y socializar el pacto de corresponsabilidad con todo el talento humano del jardín infantil salamandra: auxiliares pedagógicas, docentes, personal de servicios, personal de nutrición, personal administrativo y realizar los cambios correspondientes del mismo, en donde todos participen expresando sus ideas y opiniones libremente.

DESARROLLO

Siendo las 14:00 del día 20/03/2026 se da inicio al taller sobre la socialización del pacto de corresponsabilidad , en donde la coordinadora del jardín infantil salamandra mediante una charla explica detalladamente cada uno de los puntos que se encuentran consignados en el pacto de corresponsabilidad que hay en el jardín infantil salamandra, escucharon con claridad y se despejaron dudas e inquietudes que surgieron como por ejemplo: La docente Lizzeth Vivas del nivel de párvulos preguntó que cada cuando se actualiza

el acuerdo para favorecer las interacciones armónicas, la coordinadora contesto que cada año con todos los participantes del jardín infantil salamandra se vuelve a actualizar el pacto de corresponsabilidad ; de igual manera se recuerda la importancia de que nuestras familias lean y conozcan el pacto de corresponsabilidad y este debe estar firmado por las familias dentro de las carpetas de historia social de nuestros niños y niñas, qué vaya consignado en cada una de las historias sociales de los participantes y también se recuerda que mediante un acta se refleja la socialización del pacto de corresponsabilidad al 100% de los padres y madres de familia así mismo a todo el talento humano del jardín infantil Salamandra. En la construcción del pacto de corresponsabilidad con todo el talento humano. La docente Marcela Maldonado y la coordinadora Yeni Morales, leen el objetivo del pacto de corresponsabilidad el cual es:

- ✓ Garantizar el derecho al desarrollo integral de niños y niñas en primera infancia mediante la implementación del pacto de corresponsabilidad, el cual es construido de manera mutua con los niños, niñas, padres, madres, acudientes y/ o cuidadores al igual que todo el personal que labora en el jardín infantil, docentes, auxiliares pedagógicas, administrativos, servicios generalas, nutrición. En pro de una atención integral en la primera infancia.

Así mismo se trabajaron todos los puntos como, por ejemplo:

- ✓ Asumir una actitud de respeto con las personas y las familias pertenecientes a los programas de la Fundación Laudes Infantes.
- ✓ En caso de ausencia de los niños y niñas a la institución, los padres, acudientes y/o cuidadores deben presentar excusa, si es por enfermedad debe ser médica. (EPS SISBEN). No olviden que la falta de asistencia sin justificación es causal

para ceder cupos a otros niños y niñas.

- ✓ Por ningún motivo es permitido entregar niños(as) a personas que no estén autorizadas y menos a MENORES DE EDAD. Para la entrega la persona debe presentar el carnet del jardín infantil, copia de la cedula del padre responsable; quien con anticipación ha dado aviso a la docente o al tel. 7908487.Identificándose e igualmente al niño(a), y nivel en que se encuentra.
- ✓ Proporcionar siempre información veraz, realizar actualización de datos cuando sea necesario.
- ✓ En caso de que se llegue a presentar algún tipo de novedad con los niños y niñas golpe, rasguño, mordisco. ETC. el padre, madre, debe exigirle a la docente que se haga y se firme la novedad, en caso de que omita puede dirigirse a la coordinadora. Así mismo se debe de hacer activación de la póliza se salud.
- ✓ De manera ilustrativa y muy clara se dan a conocer cómo debe de ir cada uno de los certificados médico, visual, auditivo, odontológico, crecimiento y desarrollo, que se exigen por SDIS, para que ellos tengan en cuenta que deben de solicitar cuando llevan los niños y las niñas al médico o especialistas.

Al finalizar se realizó una dinámica participativa y significativa con el talento humano, en el cual, tras la socialización detallada de cada uno de los ítems del pacto de corresponsabilidad, se resaltó la importancia de asumir, desde cada rol, el compromiso con su cumplimiento. Durante el espacio, los participantes manifestaron que no era pertinente modificar, agregar o eliminar ítems, reconociendo que todos son fundamentales para fortalecer la sana convivencia. Posteriormente, se desarrolló una actividad reflexiva en un entorno natural, donde cada integrante recibió pétalos de flores y, organizados en círculo alrededor de la pileta, evocaron en voz alta uno de los compromisos del pacto, promoviendo una reflexión colectiva sobre la corresponsabilidad

en el cuidado, la protección y el fortalecimiento de este acuerdo común. En este contexto, la colaboradora Natalia, quien se integra este año 2026, expresó que esta experiencia representa un aprendizaje nuevo y valioso, destacando la relevancia de este tipo de acuerdos para fomentar la convivencia armónica en beneficio de los niños y las niñas. Finalmente, se realizó el cierre de la actividad con la organización del espacio y el registro de asistencia.

Compromisos y Despedida.

Todos los asistentes se comprometen a cumplir a cabalidad todos los puntos que socializamos y se encuentran consignados en el acuerdo para favorecer las interacciones armónicas del jardín infantil salamandra.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







Elaboró: responsable del servicio:
Yeni Morales.

Docente: Marcela Maldonado

En constancia de lo anterior firman:

Powered by CamScanner

EN CONSTANCIA FIRMAN:

EN CONSTANCIA FIRMAN:			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
YENI PATRICIA MORALES MARTÍNEZ	RESPONSABLE DEL SERVICIO	J.I. SALAMANDRA	
LAURA NATALY VÉLEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	J.I. SALAMANDRA	
PAOLA DUQUE UMBARILA	PROFESIONAL ATENCIÓN A P.I.	J.I. SALAMANDRA	
CARMEN ALEXANDRA VELANDIA	PROFESIONAL ATENCIÓN A P.I.	J.I. SALAMANDRA	
INGRID MARCELA MALDONADO	PROFESIONAL ATENCIÓN A P.I.	J.I. SALAMANDRA	
LEYDI YOANA HERNÁNDEZ	PROFESIONAL ATENCIÓN A P.I.	J.I. SALAMANDRA	
DARLIN SAYDA MOSQUERA VACA	PROFESIONAL ATENCIÓN A P.I.	J.I. SALAMANDRA	
LIZETH PAOLA VIVAS QUIÑONES	PROFESIONAL ATENCIÓN A P.I.	J.I. SALAMANDRA	
DIANA SIRLEY SIERRA CHISCO	PROFESIONAL ATENCIÓN A P.I.	J.I. SALAMANDRA	
MAYURLY PARRA SIERRA	PROFESIONAL ATENCIÓN A P.I.	J.I. SALAMANDRA	
DIANA ELIZABETH MORALES MARTÍNEZ	PROFESIONAL ATENCIÓN A P.I.	J.I. SALAMANDRA	
JEIMMY ALEXANDRA MUÑOZ	AUXILIAR PEDAGÓGICA	J.I. SALAMANDRA	
CLAUDIA VIVIANA FÉLIX JIMÉNEZ	AUXILIAR PEDAGÓGICA	J.I. SALAMANDRA	
JENNIFER RODRIGUEZ BARRAGAN	AUXILIAR PEDAGÓGICA	J.I. SALAMANDRA	

Powered by CamScanner

MARÍA ALEYDA PEREA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	J.I. SALAMANDRA	Maria Perea
MARIBEL RINCÓN HERRERA	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	J.I. SALAMANDRA	Maribel Rincon H.
GENNY ALEXANDRA PARRA SIERRA	AUXILIAR DESERVICIOS GENERALES	J.I. SALAMANDRA	
KATHERINE JULIETTE HERRERA RODRÍGUEZ	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	J.I. SALAMANDRA	Katherine Herrera
OLGA LUCÍA QUINA PÉREZ	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	J.I. SALAMANDRA	Olga Quina
NATHALIA ORDOÑEZ GARCIA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	J.I. SALAMANDRA	Nathalia ordoñez
ANA SILVIA FORERO GONZALEZ	GUARDA DE SEGURIDAD	J.I. SALAMANDRA	

Powered by CamScanner